MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, 13 de setiembre del 2022

LICITACION POR CONTRATACION con ID Nº: 411.101 para "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS"

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de contar con materiales e insumos eléctricos, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS, a fin de que las plazas, espacios públicos y las infraestructuras edilicias de la Municipalidad puedan contar con artículos eléctricos requeridos para dotar de mayor seguridad los lugares. Considerando el memorándum de pedido interno presentado por la Directora de Administración y Finanzas, en el que solicita celeridad en el proceso administrativo para la adquisición de los bienes mencionados, en la cual expresa que la Institución Municipal se encuentra desabastecida en este ramo fundamental para ofrecer mayor iluminación y seguridad de todos los espacios públicos mencionados, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente inminente la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que las firmas adjudicadas se ajustan a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.09.13 19:28:46 -04'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC